

ACTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.

Convocatoria y Bases publicadas en Tablón de anuncios y en la Web del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor el 18 de mayo de 2.021.

En Sanlúcar la Mayor, siendo las 8,30 horas del día 14 de Febrero de 2.022, se reúne la Comisión de Valoración de las pruebas de selección para la creación de una bolsa de trabajo temporal Limpieza de Edificios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor. En primer término, se procede a resolver las alegaciones presentadas, resueltas de la siguiente forma:

Alegación n.º 1: En relación a la solicitud presentada en el Registro General n.º 667 de este Ayuntamiento, en fecha 31 enero de 2.022, cabe señalar:

En las bases de la convocatoria para creación de una bolsa de trabajo temporal de Limpieza de Edificios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en lo que se refiere al punto 2 del apartado F), Forma y plazo de presentación de solicitudes y documentación a aportar, *“no se aceptará la entrega de documentación posterior a la fecha de finalización de presentación de solicitudes. Los justificantes de los méritos por parte de los/las solicitantes, que fueran aportados o justificados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias, no se tendrán en cuenta ni serán valorados.”*

Revisado el expediente se observa que no entregó en el plazo requerido la titulación exigida para el desempeño del puesto solicitado, y en su vida laboral no demuestra experiencia profesional específica en la categoría profesional concreta de al menos tres meses, en lo que se refiere al punto 5 del apartado E), Requisitos de participación: *“En el caso de no contar con la formación académica requerida, se entenderá que se está en posesión de formación laboral equivalente cuando se hubiese demostrado experiencia profesional específica en la categoría profesional concreta de al menos tres meses.-”*

Por lo tanto se desestima dicha alegación.

Alegación n.º 2: En relación a la solicitud presentada en el Registro General n.º 674 de este Ayuntamiento, en fecha 31 de enero de 2022, cabe señalar:

En las bases de la convocatoria para creación de una bolsa de trabajo temporal de Limpieza de Edificios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en lo que se refiere al apartado B), Formación complementaria: Méritos académicos, se corrige el error teniéndose en cuenta la titulación aportada, por lo tanto la puntuación obtenida en la Formación complementaria es de 1 punto, siendo la puntuación total de 2,81 puntos en el Acta Definitiva.-

Por lo tanto se estima dicha alegación.

**C/ Juan Delgado nº 2 – Teléfono: 955100600 Ext: 1092-1091 Fax: 955702995
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)**

Código Seguro De Verificación:	qSa9S/himmy05VaccisJSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Luque Rodriguez	Firmado	15/02/2022 14:55:00
	Carmen Del Corral Gamez	Firmado	15/02/2022 11:18:55
	Ines Dolores Luna Vazquez	Firmado	15/02/2022 09:26:43
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qSa9S/himmy05VaccisJSA==		



Alegación n.º 3: En relación a la solicitud presentada en el Registro General n.º 714 de este Ayuntamiento, en fecha de 2 de febrero de 2022, cabe señalar:

En las bases de la convocatoria para creación de una bolsa de trabajo temporal de Limpieza de Edificios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en lo que se refiere al punto 2 del apartado F), Forma y plazo de presentación de solicitudes y documentación a aportar: *“A la instancia de solicitud deberá acompañarse: Original o copia cotejada de la documentación acreditativa de los méritos alegados que tengan relación directa con la plaza objeto de esta convocatoria y que se vayan a valorar de acuerdo con el baremo de aplicación. La experiencia profesional se acreditará mediante contratos laborales que detallen la categoría profesional para la que se opta y sus prórrogas, si los hubiere. En caso de inexistencia de contratos de trabajo, los mismos podrán ser sustituidos por nóminas, certificados de empresa o documentos expedidos por el Servicio Público de empleo, que acrediten la duración del contrato y la categoría profesional en la que se han prestado los servicios.*

No se aceptará la entrega de documentación posterior a la fecha de finalización de presentación de solicitudes.”

Revisado su expediente se observa que no entregó documentación relativa a la experiencia profesional con su solicitud de instancia.

Por lo tanto se desestima dicha alegación.

Alegación n.º 4: En relación a la solicitud presentada en el Registro General n.º 715 de este Ayuntamiento, en fecha de 2 de febrero de 2022, cabe señalar:

En las bases de la convocatoria para creación de una bolsa de trabajo temporal de Limpieza de Edificios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en lo que se refiere al apartado A), Experiencia Laboral: *“servicios prestados como Personal de limpieza de edificios en cualquier Administración Pública: 0,10 puntos por mes trabajado, y/o por servicios prestados como Personal de limpieza de edificios en cualquier empresa privada: 0,05 por mes trabajado.”*

Revisado su expediente y acta provisional en la Experiencia Laboral, se revisa la puntuación, no habiendo error alguno.-

Por lo tanto se desestima dicha alegación.

Alegación n.º 5: En relación a la solicitud presentada en el Registro General n.º 848 de este Ayuntamiento, en fecha de 7 de febrero de 2022, cabe señalar:

En las bases de la convocatoria para creación de una bolsa de trabajo temporal de Limpieza de Edificios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en lo que se refiere al apartado A), Experiencia Laboral: *“servicios prestados como Personal de limpieza de edificios en cualquier Administración Pública: 0,10 puntos por mes trabajado, y/o por servicios prestados como Personal de limpieza de edificios en cualquier empresa privada: 0,05 por mes trabajado.”*

Revisado su expediente y acta provisional en la Experiencia Laboral, se revisa la puntuación, no habiendo error alguno.-

Por lo tanto se desestima dicha alegación.

**C/ Juan Delgado nº 2 – Teléfono: 955100600 Ext: 1092-1091 Fax: 955702995
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)**

Código Seguro De Verificación:	qSa9S/himmy05VaccisJSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Luque Rodriguez	Firmado	15/02/2022 14:55:00
	Carmen Del Corral Gamez	Firmado	15/02/2022 11:18:55
	Ines Dolores Luna Vazquez	Firmado	15/02/2022 09:26:43
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qSa9S/himmy05VaccisJSA==		



Se procede a la elaboración del cómputo, resultado del sumatorio de las dos fases del proceso (Experiencia Laboral y Formación), con los siguientes resultados finales:

BAREMACIÓN DE CANDIDATAS/OS ADMITIDAS/OS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN		
		EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN	TOTAL
1	TORRES FERNÁNDEZ, MARÍA	5	0	5
2	FRANCO JAÉN, M.ª CARMEN	5	0	5
3	RIOJA MÁRQUEZ, CRISTINA DEL ROCIO	4,95	0	4,95
4	CARRASCO CORRALES, DOLORES ROCÍO	4,90	0	4,90
5	AVILÉS HIDALGO, CARMEN PIEDAD	3,88	0,40	4,28
6	VÁZQUEZ CALDERÓN, JUANA	4,18	0	4,18
7	CARRABEO MARTÍN, SILVIA	3,92	0	3,92
8	MAGRIZ GUTIÉRREZ, FRANCISCO	2,78	0,40	3,18
9	RODRÍGUEZ ORDEN, M.ª ANGELES	2,61	0,40	3,01
10	CARRASCO CAMERO, CARMEN	2,85	0	2,85
11	ROMERO PUNTA, M.ª DEL DESTIERRO	2,80	0	2,80
12	GARCÍA FERRERA, EVA M.ª	1,81	1	2,81
13	ÁLVARO MORALES, SOLEDAD	2,72	0	2,72
14	LÓPEZ BOJA, ROCÍO DE LOS REYES	2,10	0	2,10
15	ACEVEDO ACEVEDO, JOSE MANUEL	2,09	0	2,09
16	DÍAZ MARTÍN, DOLORES ROCÍO	2,05	0	2,05

**C/ Juan Delgado nº 2 – Teléfono: 955100600 Ext: 1092-1091 Fax: 955702995
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)**

Código Seguro De Verificación:	qSa9S/himmy05VaccisJSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Luque Rodriguez	Firmado	15/02/2022 14:55:00
	Carmen Del Corral Gamez	Firmado	15/02/2022 11:18:55
	Ines Dolores Luna Vazquez	Firmado	15/02/2022 09:26:43
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qSa9S/himmy05VaccisJSA==		



17	RUIZ RUIZ, JUANA	1,90	0	1,90
18	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, M.ª DE LOS REYES	1,44	0,40	1,84
19	SUÁREZ CASTILLA, PIEDAD	1,79	0	1,79
20	LUNA SOUSA, CONCEPCIÓN	1,68	0	1,68
21	GONZÁLEZ CALERO, M.ª ROSA	1,68	0	1,68
22	CABALLERO FERNÁNDEZ, M.ª CARMEN	1,22	0,40	1,62
23	LORCA RÍOS, SILVIA	1,04	0,40	1,44
24	ACEVEDO SILVA, MÓNICA	1,43	0	1,43
25	RODRÍGUEZ CONEJO, RAQUEL	1,43	0	1,43
26	ESTUDILLO SALADO, M.ª LUISA	1,24	0	1,24
27	VARGAS LÓPEZ, MANUELA	1,21	0	1,21
28	BERNÁLDEZ GARDUÑO, ENCARNACIÓN	1,15	0	1,15
29	GOBEA VICENTE, ANA M.ª	1,13	0	1,13
30	ÁLVARO-DIAZ BARROSO, GRACIELA	1,08	0	1,08
31	MÁRQUEZ MURO, M.ª DEL MAR	0,99	0	0,99
32	FÉRRER VÁZQUEZ, IRENE M.ª	0,95	0	0,95
33	SOUSA ÁLVARO, M.ª JESÚS	0,94	0	0,94
34	FRAILE SANTOS, MANUELA	0,91	0	0,91
35	BERNAL ÁNGULO, EMILIA	0	0,90	0,90
36	ÁLVARO MORALES, DOLORES	0,85	0	0,85

C/ Juan Delgado nº 2 – Teléfono: 955100600 Ext: 1092-1091 Fax: 955702995
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	qSa9S/himmy05VaccisJSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Luque Rodriguez	Firmado	15/02/2022 14:55:00
	Carmen Del Corral Gamez	Firmado	15/02/2022 11:18:55
	Ines Dolores Luna Vazquez	Firmado	15/02/2022 09:26:43
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qSa9S/himmy05VaccisJSA==		



37	DONAIRE MORALES, AMPARO	0,81	0	0,81
38	MORENO ORTIZ, ANA M. ^a	0,80	0	0,80
39	RODRÍGUEZ HERRERA, CLARA ISABEL	0,78	0	0,78
40	BARRERA GÓMEZ, M. ^a JOSÉ	0,65	0,10	0,75
41	OLMEDO MACÍAS, MARÍA	0,72	0	0,72
42	IGLESIAS SUERO, NIEVES	0,70	0	0,70
43	AYARZA EZQUERRO, M. ^a CARMEN	0,65	0	0,65
44	GONZÁLEZ SEGURA, MANUELA	0,61	0	0,61
45	DÍAZ SÁNCHEZ, M. ^a DEL MAR	0,61	0	0,61
46	SEGURA BARRERA, ANDREA	0,61	0	0,61
47	TORO CÁRDENAS, ISABEL M. ^a	0,21	0,40	0,61
48	FERNÁNDEZ NÚÑEZ, M. ^a ÁNGELES	0,61	0	0,61
49	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, LUCIA DEL CARMEN	0,60	0	0,60
50	GARRIDO PAYÁN, JULIA	0,20	0,40	0,60
51	MONTERO BIZCOCHO, EVA ROCIO	0,20	0,40	0,60
52	CABELLO CÁRDENAS, JUANA MARI	0,20	0,40	0,60
53	DEL VALLE MARTÍNEZ, SONIA	0,57	0	0,57
54	VICENTE MACÍAS, SONIA	0,56	0	0,56
55	STEGARU, DIANA CRISTINA	0,51	0	0,51
56	DOMÍNGUEZ FLORES, ROCÍO	0,51	0	0,51

**C/ Juan Delgado nº 2 – Teléfono: 955100600 Ext: 1092-1091 Fax: 955702995
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)**

Código Seguro De Verificación:	qSa9S/himmy05VaccisJSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Luque Rodriguez	Firmado	15/02/2022 14:55:00
	Carmen Del Corral Gamez	Firmado	15/02/2022 11:18:55
	Ines Dolores Luna Vazquez	Firmado	15/02/2022 09:26:43
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qSa9S/himmy05VaccisJSA==		



57	RAMOS TRUJILLO, LAURA	0,51	0	0,51
58	RODRÍGUEZ GARCÍA, DAVID	0,10	0,40	0,50
59	GARCÍA POMAR, CARMEN	0	0,50	0,50
60	BARRERA MARTÍNEZ, INMACULADA	0,50	0	0,50
61	SOUSA ÁLVARO, ROSARIO	0,48	0	0,48
62	MORENO MORENO, MÓNICA	0	0,40	0,40
63	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ELISABETH	0,40	0	0,40
64	OSHITELU, FIBBY ABIODUN	0,10	0,30	0,40
65	HEREDIA PÉREZ, M.ª ANGELES	0	0,40	0,40
66	FUENTES GONZÁLEZ, RITA	0	0,40	0,40
67	ESTEPA MARTÍN, LAURA	0	0,40	0,40
68	GONZÁLEZ SUÁREZ, RAFAEL	0	0,40	0,40
69	RUIZ GÓMEZ, M.ª DOLORES	0	0,40	0,40
70	PEREJÓN CALERA, ANGELA ROCÍO	0	0,40	0,40
71	SIVIANES DEL ESTAL, M.ª ROCIO	0	0,40	0,40
72	ESCRIHUELA SOSA, ARTURO	0	0,40	0,40
73	LINDO FERNÁNDEZ, JACQUELINE	0,38	0	0,38
74	MORALES CABELLO, RITA	0,36	0	0,36
75	SILVA BARBERO, AMPARO	0,36	0	0,36
76	GIL ALVARADO, GUADALUPE	0,33	0	0,33

**C/ Juan Delgado nº 2 – Teléfono: 955100600 Ext: 1092-1091 Fax: 955702995
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)**

Código Seguro De Verificación:	qSa9S/himmy05VaccisJSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Luque Rodriguez	Firmado	15/02/2022 14:55:00
	Carmen Del Corral Gamez	Firmado	15/02/2022 11:18:55
	Ines Dolores Luna Vazquez	Firmado	15/02/2022 09:26:43
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qSa9S/himmy05VaccisJSA==		



77	PÉREZ CABELLO, VERÓNICA	0,30	0	0,30
78	BERNAL SOUSA, YOLANDA	0,30	0	0,30
79	ÁLVAREZ SOLA, JORGE	0,30	0	0,30
80	GONZÁLEZ BORRALLO, ELENA	0	0,30	0,30
81	MARIN CARRANCO, M. ^a ANGELES	0,25	0	0,25
82	MARTÍNEZ OSORNO, M. ^a JOSÉ	0,24	0	0,24
83	GÓMEZ LÓPEZ, M. ^a DOLORES	0,21	0	0,21
84	MÍGUEZ VARGAS, M. ^a ÁNGELES	0,20	0	0,20
85	BEJARANO TORRES, ESPERANZA	0,20	0	0,20
86	GONZÁLEZ ARCOS, SARA	0	0,20	0,20
87	PÉREZ VELASCO, M. ^a TERESA	0,20	0	0,20
88	CASADO SILVA, M. ^a GRACIA	0,20	0	0,20
89	RIOJA MÁRQUEZ, ELISABETH	0,20	0	0,20
90	ESLAVA LABRADO, ELVA	0,20	0	0,20
91	SARRIA NARANJO, ROCÍO	0,20	0	0,20
92	MORALES CABELLO, M. ^a CARMEN	0,20	0	0,20
93	PUCHE CASTAÑO, NOELIA	0,15	0	0,15
94	ARENAS EXPÓSITO, M. ^a DOLORES	0,10	0	0,10
95	SÁNCHEZ MACÍAS, CARMEN TERESA	0,10	0	0,10
96	COLONIA MARTÍNEZ, SARA	0,10	0	0,10

**C/ Juan Delgado nº 2 – Teléfono: 955100600 Ext: 1092-1091 Fax: 955702995
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)**

Código Seguro De Verificación:	qSa9S/himmy05VaccisJSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Luque Rodriguez	Firmado	15/02/2022 14:55:00
	Carmen Del Corral Gamez	Firmado	15/02/2022 11:18:55
	Ines Dolores Luna Vazquez	Firmado	15/02/2022 09:26:43
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qSa9S/himmy05VaccisJSA==		



97	FERNÁNDEZ PAREJO, ROSARIO	0,10	0	0,10
98	CHICO MARTÍNEZ, ESTHER	0,10	0	0,10
99	LEÓN PAZO, DOLORES	0,10	0	0,10
100	NAVARRO COUSIN, PASTOR ALEXIS JOSE	0	0	0
101	LORENTE ALVARADO, M.ª CARMEN	0	0	0
102	LÓPEZ LÓPEZ, M.ª CARMEN	0	0	0
103	ARENAS EXPÓSITO, ANTONIA	0	0	0
104	ESPINO GÓMEZ, SANDRA	0	0	0
105	MARÍN DORADO, ANA MARÍA	0	0	0
106	SOUSA ÁLVARO, ROCÍO	0	0	0
107	CALERO GARCÍA, CONSUELO	0	0	0
108	LOZANO SALADO, ANA ISABEL	0	0	0
109	BERNAL MACÍAS, INMACULADA	0	0	0
110	PÉREZ MORALES, JERÓNIMA	0	0	0
111	INFANTES LUNAR, ISABEL M.ª	0	0	0
112	GUTIÉRREZ ALVARO, M.ª DOLORES	0	0	0
113	CABELLO CÁRDENAS, ENCARNACIÓN	0	0	0
114	LARA ÁNGULO, M.ª JOSÉ	0	0	0
115	VIEJO MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ	0	0	0
116	MEDINA GARCÍA, YARA DEL ROCÍO	0	0	0

**C/ Juan Delgado nº 2 – Teléfono: 955100600 Ext: 1092-1091 Fax: 955702995
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)**

Código Seguro De Verificación:	qSa9S/himmy05VaccisJSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Luque Rodriguez	Firmado	15/02/2022 14:55:00
	Carmen Del Corral Gamez	Firmado	15/02/2022 11:18:55
	Ines Dolores Luna Vazquez	Firmado	15/02/2022 09:26:43
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qSa9S/himmy05VaccisJSA==		



117	GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, JAVIER	0	0	0
118	LÓPEZ VARGAS, ESTHER	0	0	0
119	MORALES ORTÍZ, M. ^a DOLORES	0	0	0
120	MORENO ZAPATA, JOSEFA	0	0	0
121	SIVIANES DEL ESTAL, ANTONIO	0	0	0
122	GUZMÁN AVILÉS, EVA	0	0	0
123	MURIANA FERNÁNDEZ, ADRIANA	0	0	0
124	PACHECO RÍOS, DOLORES	0	0	0
125	BERNAL GÓNZALEZ, ROSA M. ^a	0	0	0

Se da por finalizada la sesión, siendo las 14,00 horas del día 14 de febrero de dos mil veintidós.-

[Fecha y firmas electrónica]

**C/ Juan Delgado nº 2 – Teléfono: 955100600 Ext: 1092-1091 Fax: 955702995
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)**

Código Seguro De Verificación:	qSa9S/himmy05VaccisJSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Luque Rodriguez	Firmado	15/02/2022 14:55:00
	Carmen Del Corral Gamez	Firmado	15/02/2022 11:18:55
	Ines Dolores Luna Vazquez	Firmado	15/02/2022 09:26:43
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/qSa9S/himmy05VaccisJSA==		

